



HECHO ESENCIAL
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 912

Santiago, 18 de marzo de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., sociedad anónima abierta, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica en carácter de información esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, lo siguiente:

Hemos tomado conocimiento del Hecho Esencial difundido por nuestra filial Aguas Andinas S.A., mediante el cual informa que el Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo una suma equivalente al 75% de las utilidades del ejercicio 2025, propuesta compatible con la política de dividendos de dicha Sociedad, y el financiamiento de su plan de inversiones.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Samaniego Sangroniz
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Feller Rate, Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile